



REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES



Especificaciones Técnicas

DCC-219-2026

**CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA A UMBRAL
PASAPORTES-DAF-CD-2026-0024**

**ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA SER UTILIZADO EN ESTA DIRECCIÓN
GENERAL DE PASAPORTES.**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
abril 2026

I. OBJETIVO GENERAL

ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA SER UTILIZADO EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES.

DEBERES DEL OFERENTE

El requerimiento de esta adquisición será realizado en la fecha establecida por la institución. Dicho ofertante debe presentar su oferta técnica basada en los servicios requeridos. De esta forma se asegura que pueda suplir correctamente lo solicitado.

II. ALCANCE DE LOS BIENES

El alcance comprende los bienes, insumos, mano de obra y equipos necesarios para realizar el suministro del bien de manera eficaz. Las especificaciones de los bienes requeridos se detallan más abajo:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

No	Código	Descripción	Cant.	Unidad
1	43222819	Switch Gigabit POE de 24 puertos	3	UNDS
2	43222819	Switch GWN7806P de 48 puertos	3	UNDS

III. REQUISITOS DEL OFERTANTE

En aras de aumentar las posibilidades de selección para la adquisición, la empresa deberá contar con los siguientes elementos:

- Mínimo de dos (2) años de experiencia laboral.
- Poseer rubro para ejecutar la actividad comercial. **43222819**
- Estar al día con el pago de impuestos, dígase **TSS** y **DGII**.
- Garantizar la calidad de los servicios ofertados.
- Comprometido con los tiempos de entrega.

IV. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Propuesta Técnica y Económica – Sobre único

La documentación legal que debe presentar el contratado para proceder correctamente en las actividades son los siguientes:

- Registro de Proveedor del estado (**RPE**).
- Certificación de impuestos actualizados (**DGII**).
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**).
- Oferta Económica **No subsanable. Preferiblemente presentada en formulario SNCC.F.33 firmado y sellado**

V. ENTREGA DE PROPUESTAS

Dichas propuestas pueden ser entregadas de manera física en la unidad de compras y contrataciones en un sobre sellado e identificado por la empresa participante o cargadas al portal Transaccional.

No recibimos propuestas por correo electrónico ni otro medio que no será el descrito en el párrafo anterior.

VI. MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Para garantizar el cumplimiento adecuado de los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, dicho proceso será evaluado bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**, atendiendo a los documentos requeridos en la ficha técnica.

En caso de no cumplir uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**, la oferta no podrá ser **CALIFICADA**, por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**.

Los siguientes criterios serán evaluados con base en la modalidad de “**CUMPLE/NO CUMPLE**”:

Criterio a evaluar	Cumple	No Cumple
Presentación de todos los documentos solicitados en la ficha técnica.		
Validez de forma y fondo de los documentos presentados y subsanaciones en los casos que sea necesario.		
Autenticidad de los documentos presentados.		
Cumplimiento de los Requisitos del oferente/proponente.		
Cumplimiento de las especificaciones requeridas para la oferta técnica en la descripción de los servicios a adquirir.		

Evaluación oferta económica

El departamento administrativo evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones técnicas y que hayan sido evaluadas como **CONFORME**, la evaluación será realizada bajo el criterio de **menor precio** ofertado.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las Ofertas de acuerdo con el cumplimiento de las reglas del procedimiento, dando acatamiento a los principios de transparencia, calidad, objetividad, economía, rapidez y demás que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el detalle de criterios solicitados para la correcta ejecución de las labores, el precio, la calidad y demás condiciones que se establecen en la presente Especificaciones Técnicas.

El sistema utilizado como criterio de adjudicación será el de **Precio**, en la cual se adjudicará a la oferta de menor precio que haya cumplido con los criterios.

VII. PROGRAMA DE SUMINISTROS

Una vez realizada la adjudicación de los servicios, la empresa contratada deberá realizar el servicio en 5 días hábiles del bien requerido. En caso de incumplir con este requisito, será cancelada la orden de compras para el proceso por incumplimiento esencial de la misma.

VIII. INFORMES SOBRE LA ENTREGA

Una vez realizadas las entregas solicitadas por la institución, el contratista deberá elaborar una factura gubernamental con todos los detalles del servicio brindado.

IX. FORMAS DE PAGO

Se harán los pagos posteriores tras haber realizado la entrega de los insumos, facturas y comprobantes gubernamentales. Los pagos son realizados por transferencias bancarias a los treinta (30) días como fecha máxima para la ejecución del pago.

X. ÁREA DE SUPERVISIÓN

La Dirección de Tecnología de la Información es el encargado de darle seguimiento a dicha solicitud.

XI. OTRAS INFORMACIONES

Para este proceso de Contratación Directa Sujeta al Umbral, la División de Compras y Contrataciones de esta Dirección General de Pasaportes, será la responsable de cargar los procesos en los portales de Compras y Contrataciones, emitir la orden de compra y gestionar los documentos requeridos para completar el proceso.

Información de Contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras y Contrataciones

E-mail: compras@pasaportes.gob.do / edwin.antigua@pasaportes.gob.do

Solo se brindará información del proceso vía el correo electrónico antes suministrado

**** Última Línea ****